

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Pacios En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, calle del Caballero de Gracia, núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas, y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos.
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

SECCION DOCTRINAL.

INSPECTORES DE CARNES.

Loor al municipio Zaragozano.

A instancias repetidas, públicas y particulares, del celoso farmacéutico D. Angel Bazan, pudo conseguir que en febrero de 1857, quedase instalada en el municipio de Zaragoza una *Comision de salubridad pública*, que despues se denominó *Seccion especial facultativa de policia urbana*, y se obtuvo esto por la iniciativa del concejal, profesor de medicina, D. Vicente Lasera. Dicha comision se compone de un profesor médico, otro farmacéutico y dos veterinarios, con dos agregados auxiliares de la clase de estos últimos. Perciben de los fondos municipales una gratificacion, que aunque no está en relacion con el trabajo y beneficios reportados, sobre todo por los veterinarios, se encuentran algo remunerados.

Existe un reglamento donde se hallan consignadas las obligaciones de cada uno de los mencionados vocales, sin perjuicio de modificarle segun aconseje la experiencia. Solo transcribiremos los que se refieren á los veterinarios, que son:

- 1.º Ilustrar al Excmo. Ayuntamiento en todo lo que concierne á su profesion y requiere la salud pública.
- 2.º Reconocer en vivo y en muerto todas las carnes que se maten en los macelos (casa-matadero) de la capital.
- 3.º Reconocer asimismo los pescados frescos y salados que se vendan ó hallen almacenados en la misma.
- 4.º Acompañar diariamente al señor Regidor encargado del repeso, con el objeto de hacer constar la buena calidad de las carnes, corderos, cabritos, aves y caza que se espendan al público.
- 5.º Cuidar de la sanidad de las vacas, cabras y burras de leche, reconociéndolas una vez á la semana

cada veterinario y en su distrito, siempre que se le ordene ó lo conceptúe conveniente; dando parte al momento al M. I. señor alcalde siempre que resulte enfermo alguno de los indicados animales, y crea que la dolencia pueda alterar las condiciones de la leche con perjuicio de la salud pública. Indicarán en tal caso las medidas que deben tomarse.

6.º Vigilar al propio tiempo las condiciones higiénicas de los establos y cuadras, como asimismo la limpieza y alimentacion del ganado.

7.º Cooperar con el médico y farmacéutico, al fin que vá encaminado este proyecto sanitario, desempeñando todas las comisiones en la forma que se les designe.

8.º Los veterinarios de primera clase que nombre la municipalidad alternarán en el servicio que les corresponda, segun esta lo determine.

Puede considerarse al municipio Zaragozano como uno de los que mas procuran por la salubridad pública y que los demás del reino debieran imitar, pues de este modo se evitarian multitud de enfermedades, que indebidamente se atribuyen á otras causas y se corregirian miles de abusos y de fraudes que de dia en dia van estendiéndose y multiplicándose de una manera tan extraordinaria que casi llega al escándalo. Con que los Ayuntamientos aumentarán un poco el presupuesto, en lo relativo al capítulo de salubridad pública, que es una de sus mas principales obligaciones, contarian todos con una *Seccion especial facultativa de policia urbana* á quien consultar, en caso necesario y que tomaria la iniciativa para las mejoras que conviene hacer en este ramo, poco menos que completamente descuidado en casi todas las poblaciones.

Para que la iniciativa produjera verdaderos resultados; para que las resoluciones de los municipios fueran acertadas, debiera en todos formar parte de los Ayuntamientos, de preferencia en las capitales y poblaciones numerosas, un profesor de ciencias médicas, por razones tan óbvias que no merecen espresarse.

Si en Madrid, por ejemplo, se ejecutara, lo que determinan los artículos, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º ¡cuántas cosas

se recojerian é inutilizarian, cuántos establecimientos se mandarian cerrar, cuántas multas se impondrían y cuántos males se evitarían!

Loor al ayuntamiento de Zaragoza; reciba nuestro humilde, pero sincero parabien, por el interés que se toma en la conservacion de la salud de los habitantes de la capital y por lo que procura evitar los fraudes que con tanta frecuencia se cometen en la cantidad y calidad de los animales. Imítente los demás municipios y harán un beneficio tan trascendental como incalculable á todos sus administrados. Todos los profesores de ciencias médicas, sin escepcion, deben poner de su parte, directa ó indirectamente, por cuantos medios les sugiera su celo, para que el sistema de salubridad pública adoptado en Zaragoza se haga estensivo á todas las poblaciones algun tanto numerosas de la Península ibérica.

SECCION PRÁCTICA.

Desde el año 1848 se viene observando en algunas paradas, y aun del Estado, una enfermedad particular que tiene mucha analogía con la sífilis de la especie humana, ó cuando menos con las afecciones venéreas, que es la denominacion con que se la conoce en veterinaria. El primer punto en que en España llamó la atencion fué en Salamanca, y el Gobierno dispuso que el subdelegado de veterinaria D. Vicente Nacar, hiciera la historia del mal; pero desgraciadamente no se le dió cumplimiento, ó si se le dió ignoramos donde fué á parar la memoria. De esta misma afeccion nos ocupamos en el número 217 del *Boletin de veterinaria*, correspondiente al 10 de enero de 1853. Despues en el 401 (15 de marzo de 1855) el celoso y entendido veterinario D. Luis Moyano, hizo la historia del mal desarrollado en una parada que actuaba en Medina del Campo. Por esta época, y aun antes, reinaba en Francia, sobre todo en Tarbes, y no ha mucho se la observó en nuestras provincias de Zamora y Soria.

En las naciones donde se sabe apreciar lo que vale y puede la Veterinaria, en que los gobiernos estan convencidos de la riqueza representada por los animales domésticos, en cuanto se ven estos acometidos de un azote ó plaga envian comisiones que estudien el mal y propongan los perentorios y eficaces remedios, publicando el fruto de sus trabajos.

Faltos en España de lo uno y de lo otro tenemos que recurrir al extranjero; así es que habiendo publicado el catedrático de patología en la escuela veterinaria de

Tolosa, Mr. Lafosse, un extracto de una Memoria referente al objeto de que nos ocupamos, creemos de la mayor utilidad incluirle en El Monitor por medio de artículos de alguna estension, suplicando á nuestros suscritores que ansían se termine cuanto antes el tratado de Farmacodinamia, tengan un poco de paciencia, porque interesa publicar los progresos de actualidad.

Enfermedad venérea de los solípedos.

Esta afeccion fué de hecho desconocida en los tiempos antiguos; ningun indicio se encuentra en los escritos de los médicos, de los agrónomos, de los poetas griegos y latinos que se hayan ocupado de las enfermedades de los ganados. Las obras de los veterinarios franceses, Solleysel, Garsault, Bourgelat, Chabert, etc. (ni las de los albéitares españoles) designan ninguna que tenga con ella una analogía evidente. En el diccionario de Arboval, traducido por Reiner, se encuentra, escier-to, una nota en la que se hace mencion de la sífilis que reinó en Rusia en los caballos de las yeguas de Skopino, Kazan, Folchinkoff, Nischgorod y aun en las de la corona, á donde habrá sido importada por los caballos padres ingleses; pero no acompaña á la nota detalles que llamen la atencion y sean bastante esplicitos para justificar la denominacion de sífilis. Lautour y Dayot han descrito una afeccion eruptiva de los órganos genitales, pero difiere de la que forma el objeto de este trabajo.

En 1852 fué cuando, en union de Ivart, Inspector general de las escuelas veterinarias, y Rauch, veterinario militar, hemos podido conocer y demostrar por la lectura de algunas obras alemanas, que esta afeccion no era tan nueva como á primera vista pudo creerse, y que á fines del siglo último se observó en Rusia y Prusia y describieron Haxthausen y Hamon y que casi no habia desaparecido desde esta época; que se habia propagado á varios Estados de Alemania y de Italia, donde la describieron Hertwig, Hering, Erdely, Knauert y Voldinger con los nombres de *sífilis*, *enfermedad de los franceses*, *enfermedad aftosa de los órganos genitales*, *enfermedad cancerosa ó pustulosa*, *enfermedad lenta de los nervios*, *exántema coital*, *enfermedad del coito*, etc..... La lectura de estos trabajos nos ha servido de mucho para desempeñar la mision á que Ivart se ha dignado asociarnos y que consiste en informar al gobierno sobre la naturaleza y caracteres de esta afeccion temible que vamos á dar á conocer del modo mas lacónico que permita su variada fisonomía, bajo el doble punto de vista de la sintomatología y alteraciones anatómicas para hacerlo despues de lo referente á su naturaleza y tratamiento.

• Debemos ante todo manifestar que no se la debe confundir con el enzema, ni el ecthyma de los órganos ge-

nitales, enfermedades tambien contagiosas, pero que nunca abandonan los órganos de la generacion sino para estenderse por la piel, y tienen la mayor tendencia á curarse espontáneamente.

DEFINICION. La enfermedad del cóito, de apariencia epizootica, acomete á los animales domésticos dedicados á la reproduccion, tanto á la especie asnal como á la caballar, puede desarrollarse espontáneamente, pero por lo comun resulta del contagio: casi todos los animales afectados sucumben á los desórdenes que origina.

SÍNTOMAS LOCALES. Los síntomas por los cuales se indica varian segun su origen y segun el sexo. Trataremos primero de su variedad comunicada en la yegua y despues en el macho, verificándolo en seguida de su variedad espontánea.

En los casos menos graves se observa en las yeguas; primero, una destilacion vaginal de materia pegajosa espesa, blanca ó amarillenta, que se concreta en las márgenes de la vulva y de sus lábios; se diferencia de él del celo en que subsiste á pesar de desaparecer este último; se efectúa sin estar acompañada de actos voluptuosos ó de otros signos de deseos venéreos; la vulva se tumefacta, la mucosa vaginal está infiltrada y con coloridos variables del rojo al amarillo y al lívido; despues aparecen en su superficie pústulas miliares, discretas, seguidas de pequeñas ulceraciones superficiales, de un cuarto ó de medio centímetro á lo mas de anchas, se cicatrizan con facilidad y á veces seguidas de otras erupciones semejantes en su aspecto y marcha. Estas erupciones se presentan de preferencia en la fosa navicular y en el clítoris.

Todos estos síntomas; que por lo comun aparecen del 6.º al 15.º dia del salto, son intermitentes; pueden desarrollarse y desaparecer en dos ó tres septenarios, para volverse á presentar en el mismo intervalo. Las infiltraciones de la vulva y de la mucosa, y las secreciones morbificas de esta última están, sobre todo, espuestas á repeticiones.

SÍNTOMAS GENERALES. A estos síntomas locales se unen alguna inapetencia, el enflaquecimiento, debilidad, flexiones súbitas de las extremidades posteriores, un poco de tumefaccion de los gánglios intermaxilares, claudicaciones erupciones ectimatosas ó pseudo-lamparónicas; sin embargo, á este grado la enfermedad se cura por lo comun por sí misma en el espacio de 15 dias lo menos y de 60 lo mas. Entonces mereceria la calificacion benigna, aplicada tambien á las enfermedades eczematosas ó pustulosas de los órganos de la generacion que no desarrollan accidentes lejanos.

La afeccion presenta, prescindiendo del sitio de las lesiones, la mayor analogía en el macho y en la hembra.

FORMA MALIGNA.—**SÍNTOMAS LOCALES.**—*En la hembra.*—Cuando la enfermedad se presenta, al contrario, bajo la forma que con razon se ha calificado de maligna,

la accion del agente específico que engendra y que la trasmite, despues de haberse cebado en los órganos genitales, obra en todos los aparatos orgánicos y produce desórdenes terribles.—Los labios de la vulva tambien se tumefactan y deforman, el edema, en ciertos casos, se propaga al ano, perineo, mamas y hasta debajo del abdomen y bragadas: la mucosa se infiltra, refleja un color amarillento; cuando se la comprime en un punto se pone pálida y adquiere luego su color moribífico. El líquido vaginal, mas abundante que en la forma benigna, es tambien mas irritante; escoria la piel de las partes que toca (nalgas, muslos) y labios; sale en masa despues de la copulacion, cuando los animales tosen ó hacen un esfuerzo. Además de las pústulas miliares y úlceras designadas, se manifiestan, pero excepcionalmente, en la piel de los labios de la vulva, que se secan y dejan al descubierto, cuando cae la costra, heridas pequeñas circulares y superficiales que se cicatrizan fácilmente: á esto se imitan los fenómenos que pudieran llamarse *primitivos*.

La vulva y mucosa vaginal adquieren despues una consistencia lardácea; el color marmóreo de la última es mas sensible; el clítoris se abulta, se endurece y sobresale de la comisura inferior, entre los labios separados y deformados.

La orina es espulsada con frecuencia y en corta cantidad cada vez; es turbia, blanquizca y deja depositar un sedimento yesoso en los bordes de los grandes labios, fosa navicular y clítoris.

Todas estas lesiones desaparecen cuando los síntomas distantes se manifiestan, pero están espuestos á recidivas.—En cuanto se presentan suele sobrevenir el aborto en las hembras preñadas.

Como alteraciones excepcionales y por lo comun indicadoras de mucha malignidad, puede citarse el prurito irresistible que experimentan las hembras en la region de la vulva; y por último, las elevaciones aplastadas, miliares, blanquizcas, duras y sangrientas, cuando se las quita el epitelio que las cubre; esta lesion ha sido designada por Rodloph.

En el macho. Los desórdenes locales de los órganos exteriores de la generacion del macho, tienen, bajo este concepto, en esta forma, la mayor analogía con los de los mismos órganos considerados en las hembras.

El prepucio se pone primero edematoso en su parte declive, ó solo en uno de los lados. Al mismo tiempo los testículos y sus cordones se tumefactan y ponen doloridos; el edema se estiene por el abdomen. Cuando el miembro se pone en ereccion, presenta la verga las mismas manchas marmóreas que la mucosa vaginal cuando la piel que la cubre carece de su pigmento ó barniz negro; la cabeza del pene, en los últimos límites de ereccion, adquiere una anchura enorme, y en este estado es muy difícil su introduccion y á veces imposible, cooperando á ello el dolor que el animal sufre. La mucosa uretral sale de su tubo formando una elevacion

poliposa, amarillenta, rojo carmesí ó venoso. Las pústulas miliares, seguidas de ulceraciones superficiales, sangrientas después de la copulación y que se cubren enseguida, de una capa rojiza y de fácil cicatrización, aparecen también; están espuestas á recidivas después de haber desaparecido.

Después se ponen indolentes y como lardáceas las tumefacciones, y hasta puede formarse un parafimosis mas ó menos voluminoso, ó cuando menos producirse una induración circular, variable en grosor, en la region del rodete peniano.

La orina es escretada con frecuencia, en corta cantidad y con torsiones de la cola de la grupa y pateo, signos ciertos de los dolores mas ó menos intensos por el escozor que el liquido produce en el conducto uretral. Se ha dicho haber observado en la verga úlceras endurecidas corrosivas, cuyos progresos no podian detenerse mas que por la cauterización; pero es presumible que, partidarios de la naturaleza sifilítica de la enfermedad, los veterinarios que han designado estos desórdenes hayan exagerado las cosas, ó bien hayan confundido las simples ulceraciones locales, canceroides de la verga, con la enfermedad del coito.

Síntomas generales. En las hembras como en los machos, los desórdenes locales se acompañan de trastornos generales ó distantes, variables según el período mas ó menos adelantado de la enfermedad, idénticos para ambos sexos. Pueden señalarse los siguientes entre los mas comunes.

Para los sistemas linfático y mucoso son: una destilación mucosa abundante por las narices, mucho lagrimeo, coincidiendo con la inyección de la pituitaria y conjuntiva, una tumefacción dolorosa ó indolente de los ganglios linfáticos de la ingle y del canal exterior.— Para el sistema nervioso y órganos locomotores son: una sensibilidad notable de la region lombar, prolongándose por todo el sacro hasta la base ó maslo de la cola; una debilidad del tercio posterior, insinuada por la flexión súbita de las articulaciones en el reposo ó durante la marcha, y á veces por la caída del animal como si fuese un cuerpo inerte; la tumefacción dolorida de alguna de las grandes articulaciones de los remos, particularmente de la cadera, ocasionando en el descanso la flexión y elevación repentina, convulsiva, intermitente del remo enfermo; este movimiento es alternativo cuando dos extremidades están al mismo tiempo afectadas.

El animal, en el primer caso, cojea; en el segundo, es insegura su marcha por la rapidez con que substrahe del apoyo cada pié y lo mucho que los levanta, demuestra el dolor que experimenta en el anca cada vez que ejecuta este apoyo.— Mas tarde los músculos, particularmente los de la grupa y muslos, se atrofian y manifiestan parálisis del movimiento; mientras que persiste la sensibilidad en las partes privadas de movilidad. Los miembros pelvianos son los mas comunmen-

te afectados; sin embargo, los labios, orejas, párpados y hasta las demás regiones pueden ser invadidas.— Por lo comun llega á tal grado la parálisis de los piés que el animal no puede ni marchar ni sostenerse, y se encuentra condenado á permanecer tendido en su cama hasta que sucumbé.— En la piel se desarrollan botones, tumores del tamaño de una lenteja, de una nuez y aun mayores, hemisféricos ó aplanados, á veces deprimidos en su centro, que puedan manifestarse en pocas horas y resolverse con rapidez, ó bien persistir por muchos septenarios; lo hacen por cuerdas y concluyen por tomar los caracteres de una inflamación aguda: estos tumores supuran y cicatrizan como los botones del lamparon benigno.

A pesar de todos estos desórdenes, no suele encontrarse trastornada la digestión; se conserva el apetito y las materias ingeridas experimentan una elaboración completa.

Solo por escepcion se desarrollan fenómenos febriles; suelen hacerlo en un período adelantado de la enfermedad; entonces se exasperan todos los fenómenos locales, se acelera la circulación y la respiración, el animal tose cual si se irritaran los bronquios; las mucosas amarillean y toman el color icterico; el apetito desaparece, se aumenta la temperatura, las materias fecales se resecan y endurecen y su espulsion se hace con dificultad.

Se han observado tambien otros síntomas mas raros, como abscesos de los ganglios, del ano, labios de la vulva y de las tetas. La inflamación del ojo, opacidad de sus humores y hasta ulceración del vítrio; ó bien sobreviene la de la pituitaria, destilación nasal, tumefacción de los ganglios intermaxilares análogas á las del muermo, infiltraciones edematosas de los remos, fracturas de los huesos, rotura de los ligamentos articulares, particularmente del coxo-femoral; sudores pegajosos aglutinan á los pelos. Por último, en los machos, que no se han castrado y en quienes no puede apreciarse ninguna alteración exterior de los testículos, aunque estos animales transmitan la enfermedad á las yeguas que cubren, ha notado Rodolph en los cordones espermáticos úlceras que llama escorbúticas y al propio tiempo pequeños tubérculos en el testículo.

En otro artículo incluiremos lo relativo á la enfermedad desarrollada espontáneamente.

Uso de la mostaza blanca contra la indigestion simple y la indigestion vertiginosa de los solipedos.

Primer hecho.—VERTIGO ABDOMINAL.—Una yegua preñada de 8 meses y de edad de 6 años comenzó á revolcarse por la noche el 11 de octubre de 1857. Un herrador la sangró y dió un brebaje cuyo vehiculo fué el vino templado. Cuando llamaron á Pareut, (que es el que publica estas observaciones en el Diario de Medicina veterinaria de Lyon, cuaderno de diciembre de

1860) hacia cosa de una hora que habian cesado los cólicos.—Encontró á la yegua inmóvil, con la frente apoyada en la pesebrera, el cuello y base de las orejas cubiertos de sudor; estas últimas y los extremos frios; doblaba de pronto y con frecuencia las rodillas; las venas faciales abultadas; amaurosis completa; riñones rígidos; circulación y respiración aceleradas; pulso veloz, lleno y regular, dando 60 latidos por minuto (sin duda por la sangría que fué de unas 5 libras.) Nada de meteorización, de escrementación ni urinación. Peligro de caer al menor movimiento.

Electuario con 10 onzas de miel, 8 de mostaza blanca y 3 dracmas de alcanfor.—Lavativas con agua templada y 5 onzas de esencia de trementina; friegas generales y abluciones continuas con agua fría sobre la nuca.

El 12 igual estado: siendo el pulso mas fuerte que el día anterior, cortó dos huesos de la cola y dejó salir la sangre durante hora y media. Se repitió el electuario.

El 13 mejoría escrementación con olor repugnante: pulso mas lento; extremos calientes. Igual tratamiento.

A la caída de la tarde borborismos; espulsion de gases y de muchos excrementos reblandecidos, urinación copiosa.

Se consideró el 14 fuera de peligro, y aunque pedía de comer se le sujetó por unos días á un régimen severo.

Segundo hecho.—Un caballo enfermó el 6 de agosto de 1858, rehusando desde por la mañana toda clase de alimentos, echándose, revolcándose y levantándose con alguna frecuencia. Además de los síntomas comunes se notaban bostezos repetidos y dolor suscitado por la presión en la región hipogástrica.—Se diagnosticó una indigestión estomacal.

Sangría de 6 libras y electuario con 10 onzas de miel y 8 de mostaza blanca.—Lavativas con agua jabonosa; fricciones en el vientre con aguarrás.

A las dos horas de administrar el electuario cesaron los cólicos. El animal escrementó por la noche, y á la mañana siguiente comía la paja de su cama.—Se le dieron 8 onzas de mostaza blanca.

Lavativas comunes. Agua con harina.

El 8 curación completa. Heno con paja. Supresión de todo tratamiento.

Tercer hecho: 3 de enero de 1851.—Yegua de 5 años Cólicos de indigestión.—Electuario con 16 onzas de miel é igual cantidad de mostaza blanca. Lavativas jabonosas. Friegas secas.

Los cólicos duraron cosa de dos horas, al cabo de las que se notaron borborismos. Espulsion abundante de excrementos y orinas: se elevó sensiblemente la temperatura del cuerpo. La mejoría era conocida.—Bebidas templadas con sulfato de sosa.—El 4 curación asegurada.

Cuarto hecho. 27 de marzo de 1859. Caballo con indigestión simple. No habia cólicos. Un herrador hizo

una sangría, cuya sangre esparció en fricción por todo el cuerpo.—El animal rehusaba cuanto se la presentaba. Se le administró, en un cocimiento ligero de linaza, 8 onzas de mostaza blanca.—Friegas generales; lavativas con agua templada y 5 onzas de esencia de trementina.

A la caída de la tarde mejoría notable, que continuó hasta la mañana siguiente en que el caballo procuraba comer la paja.—Electuario con 10 onzas de miel y 8 de mostaza blanca.—A las dos horas las funciones se ejercian con regularidad.—Heno con paja: bebidas templadas con sulfato de sosa.

Quinto hecho: 5 de noviembre de 1860.—Potro de 4 años.—Vértigo abdominal.—Desde el 4 no quería comer; tuvo cólicos por la noche.

El cuello dirigido constantemente á la derecha, sin que fuera posible tenerle en la posición normal, extremo de la nariz con igual inclinación; movimientos de masticación continuos é involuntarios; amaurosis completa, conjuntivas y mucosas aparentes amarillas; temperatura del cuerpo baja. Las manos muy dirigidas hacia el centro de gravedad. La tabla izquierda del cuello apoyada en la pesebrera. Movimientos desordenados al intentar que reculara. Riñones insensibles al pellizcarlos. Pulso fuerte, lleno y lento: respiración un poco acelerada: ijar retraído.

Sangría de 6 libras. Electuario con 10 onzas de miel 8 de mostaza blanca y 5 dracmas de alcanfor. Lavativas con agua templada y 6 onzas de aguarrás.

A la hora de haber dado el electuario, que el animal tomó muy bien, y de puesta la primer lavativa, el potro colocó normalmente la cabeza; se notaron borborismos, y los extremos que estaban muy frios principiaron á ponerse calientes.—Friegas.—A la media noche segundo electuario.

Por la mañana escrementó y orinó, siendo conocida la mejoría. Los movimientos de la cabeza eran mas libres; los riñones estaban flexibles; el pulso mas pequeño que el día anterior y las mucosas con el color rosáceo.

Igual tratamiento. Supresión del aguarrás en las lavativas. Agua templada con harina por bebida.

El 7, curación asegurada: el potro comía la paja que se le presentaba. Dieta blanca, bebidas con sulfato de sosa.

REFLEXIONES. La simiente de mostaza blanca se ha utilizado rara vez en veterinaria; solo se encuentran referidos algunos hechos en los periódicos de la ciencia, por Huvellier en 1834, Cabaret en 1838, Planord en 1848, y Alasonniere en 1850.

Su administración es fácil, los animales la toman muy bien, ya en electuario, ya en suspensión en un cocimiento ligero de linaza. Los resultados de su uso son, como se ha visto, bastante pronto y nunca faltan.

Llamamos la atención de nuestros profesores sobre este medicamento que está llamado para facilitar

escelentes servicios en el tratamiento de una enfermedad tan grave y cuya marcha es tan rápida.

La redaccion de EL MONITOR ha creido de la mayor utilidad en la práctica el hacer ostensible los hechos preinsertos, puesto que la idea primordial y única de su publicacion es incluir en sus columnas los progresos de la ciencia y que interesen á todos los prácticos, repudiando cuanto se refiera á asuntos particulares.

Acido pírico en las cervezas.—Sus propiedades tóxicas.

A consecuencia de una memoria que Eugenio Canthy, catedrático en el Ateneo de Lieja, presentó acerca de una nueva falsificacion de la cerveza, que consiste en sustituir el lúpulo por el ácido pírico amargo de Welter (1), el Consejo de Sanidad encargó á Wilmont y Spring hicieran algunos esperimentos en los animales para determinar el carácter tóxico de esta sustancia. Habia divergencia entre los autores. Rapp aseguraba que el ácido pírico impuro, estraído del añil, mataba al perro á la dosis de uno á seis granos; mientras que Dumoulin recomendaba la cerveza preparada con el ácido pírico y la daba la preferencia para las provisiones de la marina, á la que se pone amarga con el lúpulo. Los esperimentos de Wilmont y Spring han confirmado la opinion de Rapp. El ácido pírico, á la dosis de cinco á seis granos, obra en los conejos como la brionia, creosota, graciola y pulsátilla, en una palabra, como *veneno acre*. La muerte sobreviene á las doce ó quince horas, se encuentran en el estómago las señales de una inflamacion intensa; el mismo desórden se observa en los órganos de la respiracion.

En vez de recomendar el uso del ácido pírico, como lo hacia Dumoulin, debieran vigilar las autoridades con la mayor escrupulosidad, prohibiendo el uso de esta sustancia, sobre todo en el dia que el lúpulo se vende bastante caro. Como lo malo cunde y se propaga mas que lo bueno, no seria extraño tuviera entrada en nuestras cervecerías semejante falsificacion; y como en veterinaria se recurre á veces á la cerveza hemos creido conveniente dar publicidad al hecho mencionado.

REMITIDOS.

Una causa accidental bastante comun en Correos, ha hecho no llegue á la Redaccion el siguiente remitido hasta el dia 4.º: hé aquí la causa del retraso.

Señor Redactor de EL MONITOR DE LA VETERINARIA:

Si V. se sirve insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, le quedará altamente agradecido el que suscribe, subdelegado de veterinaria de esta capital.

Con satisfaccion he leído, en la Seccion oficial de EL MONITOR del 15 de noviembre último, la esposicion que los subdelegados de veterinaria han dirigido al M. I.

(1) Producto de la accion del ácido nítrico sobre el añil ó el álces, seda: forma escamas en un amarillo pálido; soluble en agua caliente; muy amargo.

señor gobernador de esta provincia con motivo de la inspeccion de carnes, y el escrito que le seguia suscrito por D. Juan Chordá, por el que dicho señor se permitia decir no era firmada la mencionada solicitud por los subdelegados de esta capital, por no interesar á dichos funcionarios el contenido de aquella; pero como el referido señor Chordá, en su citado escrito, se haya tambien permitido calificarnos de una manera injusta é impropia, hija de su fogosa y quizás estraviada imaginacion, que de todos modos se le perdona, sin embargo, á mi nombre y autorizado por mis dignos compañeros los subdelegados de esta ciudad, creo de mi deber manifestar cuanto de verdad haya acerca del asunto, á fin de que el público imparcial pueda formar juicio exacto. Poco sobre ella podré decir, porque poco, ó mejor dicho nada, trató sobre el particular el firmante del escrito á que contesto con los subdelegados de esta capital.

Tres somos dichos funcionarios y con dos de ellos que lo son D. Francisco Mora y D. Francisco Fortea, ni habló el autor del escrito que motiva estas líneas ni le conocen y ni siquiera tuvieron la menor noticia acerca de la solicitud que dice no quisieron firmar, y en cuanto al que suscribe, incidentalmente se personó en su casa, D. Juan Chordá, quien le manifestó trataba de elevar una solicitud al Gobierno de S. M. pidiendo se fijasen los honorarios de los inspectores de carnes y desearia fuese suscrita por todos los subdelegados de la provincia; á lo que contestó el firmante: era de opinion, que semejante instancia debiera ser suscrita por todos los inspectores de carnes, y no por los subdelegados. Sin que se hablara ya mas del asunto, ni tuviera noticia de él hasta la lectura del núm. 50 de EL MONITOR del 15 de pasado noviembre.

Al poner estas líneas, comprendo no haber tomado el consejo dado por un suscriptor á EL MONITOR y á la Veterinaria española, en un remitido inserto en el primer periódico citado, núm. 5 de agosto de 1859, protestando á un artículo que vió la luz, en el núm. 69, del segundo bajo el epígrafe de *Gacetilla*, que al final de dicho remitido dice así:

«Si algunos llegaren á insultar con sus escritos, dejados, que la mancha recaerá sobre ellos, y si designasen alguna individualidad, contestad con el desprecio y poned en práctica el refran de que á palabras necias oídos sordos.»

Esto supuesto y á fin de que ninguna mancha pueda empañar el buen nombre de D. Juan Chordá, ni menos despreciarle, calificándole como se merece, he tomado la pluma para decirle: que á pesar de la inexactitud que se observa en su escrito, no dejo de reconocer un buen juicio y claro talento, que bien empleado pudiera producir inmensos beneficios á la ciencia á que me honro pertenecer; aconsejándole por fin, procure no deprimir el nombre de persona alguna y arreglarse á la verdad en sus escritos; pues por lo primero será reputado como merezca su proceder y por lo segundo, y es-

puesto á que se le desmienta públicamente; y advirtiéndole, por último, no es mi ánimo tomar la pluma, sobre este asunto, ni sostener polémicas acerca de él.

Valencia 20 de diciembre de 1860.—José Valero.

Necesidad de ser bachilleres en artes, al ingresar en las escuelas de veterinaria.

Tratar de levantar mi débil voz para cooperar al levantamiento de tanta belleza para la ciencia de veterinaria, es empresa sumamente árdua para que no me acosen sus dificultades. ¿Qué ideas podré concebir, ni qué pensamientos aclarar, que las notabilidades de la ciencia, no hayan concebido ni aclarado, y no las hayan hecho objeto de sus meditaciones y de su experiencia? Qué terreno me queda para elegir en su lato campo, que ellos no hayan ya recorrido? ninguno; y por consiguiente escasísimas han de ser mis fuerzas para poder felizmente proseguir mi camino; pero no dudo, que la tolerancia y modestia de mis lectores me prestarán su apoyo, y fácil me será de esta manera, llegar al fin que me he propuesto.

Examinando los tramites porque ha pasado la veterinaria en una época cualquiera de su historia, un pensamiento de pesar se engolfa en nuestra alma, al ver las inmensas transformaciones, ya útiles ya perniciosas, de que ha sido objeto; pero si comparamos lo que era en los primeros tiempos y lo que ha sido despues: si fijamos nuestra vista en su marcha pausada, pero constante con que al través de los errores y preocupaciones, se ha ido acercando a la verdad, una consoladora esperanza fortalece nuestro espíritu, al ver que aun de las mismas tinieblas han brotado rayos que alumbran su porvenir y su restauracion: continuemos el mismo exámen hasta nuestros dias, y nuestro corazon está palpitando de gozo al contemplar el hermoso vergel que nos presenta; pero no dejamos de ver entre sus bellezas un vacío, el cuál parece que el destino, conociendo lo afanosos de gloria que están sus poseedores, se lo ha dejado para que puedan ver cumplidos sus deseos. Pues ya que el mismo destino nos depara el camino que debemos seguir; sigámosle, y procuremos llenar el único claro que queda en nuestro cuadro. ¿Y qué es lo que debemos colocar allí? el bachillerato.

Nadie ignora que la instruccion es el todo en la vida de una ciencia, que sin ella es imposible prosiga con ánimo fuerte sus carreras. Y acaso, ¿hay ciencia que tenga mas necesidad de engendrarla esta vida que la veterinaria? Sin duda que no, porque sabido es que la mayor parte de los que con sus fuerzas deben apoyarlas, elevan sus conocimientos científicos sobre cimientos tan débiles, que al menor soplo se los ven reducidos á polvo, y con ellos la ciencia toda. ¿Cómo queremos, pues, que nuestro templo científico sea indestructible si le levantamos en el aire? ¿Cómo podremos tenerle jamás tan grandioso como el de las demás ciencias si de mucho no llegamos á la mitad de los materiales que ellas cuentan? Empezemos por edificarle sobre el sólido peñasco de la filosofía, que entonces no habrán de existir los huracanes capaces para destruirle, no serán bastantes los dardos que que nos aserten nuestros enemigos para desmoronarle; donde quiera que queramos plantar nuestros reales, cumpliremos con nuestra ambicion, porque ya seremos iguales en fuerzas y en armas á todo enemigo que se nos presente; nuestros cuerpos estarán guardados por aceradas corazas, y podremos sufrir impasibles cualquier ataque, venga de donde quisiera, y seguro estoy que ni en valor ni en constancia rós han de ganar. Entremos pues bachilleres en la veterinaria, que de seguro alcanzaremos nuestro triunfo.

¿Permanecemos acaso estacionados por el temor de dar un paso demasiado largo al tratar de igualarnos con las demás ciencias, y tememos que en vez de encontrar una base firme donde apoyar nuestro pié, nos hallemos con un débil ramaje, bajo el cual se oculte una profunda holla, que al impulso de nuestro cuerpo ceda aquel, y nos sepulte en ella? Cómo hemos de temer esto, cuando sabemos que una base ancha y compacta sostiene á nuestro cuerpo, porque ya son pocos los que niegan la importancia que encierra en sí la veterinaria; que ya son pocos los que la miran con el ojo de la irrisión y del desprecio, que ella es la que constituye gran parte de las riquezas de una nacion, que sin ella es imposible prosperen la agricultura, la industria y el comercio; que los que estan destinados ha ejercerla, se ven constantemente mezclados con hombres científicos, y de gran talento, que forman sociedades científicas, que el Gobierno ha contado con ellos para desempeñar el tan honroso cual difícil cargo de consejeros y subdelegados de sanidad, campo en donde se les han de presentar largos y arriesgados debates con sus consocios, que á ellos está encargado el precioso desarrollo de la cria caballar, de la lanar y de la vacuna; que de ellos depende el que se espendan las carnes mas ó menos salubres, puesto que á ellos está confiada su inspeccion, etc. ¿Cómo, pues, siendo tantos los servicios que la veterinaria presta á la nacion; hemos de vacilar ni un momento en dar el premio merecido á tanto trabajo? y si no se le damos, ¿cómo podremos jamás, cuando nos hallemos entre hombres científicos, dejar colocada á la altura marcada á la veterinaria, si nos faltara el regulador del lenguaje? y cuando nos encontremos allí celebrando juntas de sanidad, ¿qué opiniones podremos emitir, qué razones esponer, ni qué tesis defender, que al menor soplo dirigido por nuestro contrario no nos haga desistir de nuestro propósito, si no tenemos idoneidad para lo primero, ni menos para lo segundo, ni fuerzas suficientes para lo tercero? ¿Qué académias formaremos, ni que visos de tales tendran, si han de estar condenadas á ser formadas por cuatro profesores, que aunque estos en sí, su talento e ilustracion dice mas de lo que yo pudiera añadir, no obstante no son los bastantes para representar á la ciencia, y á la clase? ¿Y por qué no hemos de ser dignos de ostentar las mismas galas que ostentan nuestros hermanos científicos? por qué nos hemos de ver arrinconados, y sin poder levantar nuestra voz? ¿son acaso dignos de tanto baldon y tanto oprobio, los hombres que, como nosotros, han sacrificado sus juveniles años en poseer una ciencia, cual es la veterinaria?

¿Por qué hemos de creer mucho para la veterinaria el grado de bachiller en artes, cuando ella encierra tanta riqueza dentro de sus aras? Y á mas de esto, ¿cómo podremos permanecer sordos, ante los adelantos del siglo en que vivimos, ante el delirio de inodacion que á todos nos anima; ante el agigantado paso, que cada una de las ramas del saber humano lleva, á fin de llegar á un punto tal, que no tengan que inclinar su frente ante nadie, ni por nada? ¿No es igualmente útil la veterinaria al hombre, que lo es la medicina y la farmacia? porque si las miramos detenidamente, veremos que no son mas que distintos medios empleados para ver unos mismos objetos. ¿Por qué se niega, pues, á la veterinaria el puesto que tienen aquellas?

¿Temblamos delante del espectáculo que se dice presentará la veterinaria, el dia que se exija el grado de bachilleres á su ingreso, que será el tener que cerrar sus escuelas, porque no habia alumnos para llenar sus cátedras. Si así sucede, sea en buen hora; por qué ¿no es mil veces preferible tenerlas cerradas por falta de alumnos ilustrados, que llenarlas de otros que á duras penas llegan á donde alcanza un artista cualquiera? ¿Y por qué no se dedican jóvenes bachilleres á la

veterinaria? porque ven que tienen que mezclarse con hombres, que entre ellos (1) su razon se ofusca, su imaginacion se embota, y sus facultades se estinguen: pero cuando se sepa que no pisan los humbrales de las catedras de veterinaria otros jóvenes que los convenientemente preparados para seguir cualquiera otra ciencia, y que de la veterinaria puedan sacar los mismos provechos y consideracion social y científica, que sacarian en cualquiera otra, (que a no dudarlo, cuando se alcance el bachillerato, fácil nos será elevarla á facultad mayor) entonces, no faltarán alumnos, que aunque no tantos como ahora, serán los bastantes para llenar las necesidades de la nacion.

Y por fin, el reglamento, que hoy nos rije, ¿no exige ya nociones de geometría, álgebra etc.? ya poco nos falta, un paso mas y llegaremos á la cuspide de nuestra pirámide; un paso mas, y haremos ver á la faz del mundo cuanto somos y cuanto valemos. Tenemos ya muy cercano el horizonte de nuestro deseado porvenir; quizá ya no nos falta mas que desgajar una ligera nube para que se nos presente bella y esplendorosa, como el lustre y matiz de las estrellas: Pedir debemos al (2) Ilmo. Sr. Director de la escuela de esta Córte que nos alargue su mano protectora, que ella es la que nos ha de sacar de la oscuridad en que estamos: vos, padre de la veterinaria de nuestros dias, que tan celoso os mostrais por el feliz porvenir de vuestros discípulos; vos que todo lo sacrificais en las aras de la ciencia; vos que con mano firme nos dirijis por el camino recto y seguro del bien, sois quien debeis prestarnos vuestro apoyo, para poder llegar pronto al apogeo de nuestra felicidad y respeto; rasgad pues, esta pálida sombra que nos nubla, y enseñad á estos jóvenes que ávidos de grandeza se agolpan á vuestro lado, que lo que sus padres no pudieron adquirir para si lo alcanzaron para sus hijos. Y vosotros, dignos profesores, que entre vuestras manos alberga hoy esta ciencia, debeis contribuir á la gran obra de su regeneracion; disperstad en el alma de vuestros hijos los sentimientos de dignidad científica, inculcadles el amor á las ciencias desde sus primeros años, y así en vez de gastar su lozana juventud en tristes desazones, y ceder á tenebrosas empresas, al contemplar el triste porvenir que les espera, aprenderán á amar fuertemente á su ciencia; hacedles filósofos, y se dirijirán al bien todas sus acciones, y tomarán por norte el fin santo de amor y gloria para la ciencia á que les habeis destinado, y cuando el hado quiera les dejeis para siempre, recuerdos imperecederos quedarán en sus almas, al contemplar los inmarcesibles laureles que habeis colocado en la sien de su cara Veterinaria.—*Juan Araerius y Banjal.*

Dignas del mayor elogio son las aspiraciones de tan distinguido alumno de veterinaria, cuyas aspiraciones no pueden menos de acrecentarse conforme vaya progresando en la carrera que ha emprendido. Si cursando segundo año le dominan las que acaba de espresar ¿qué no serán cuando lo haga del segundo período?

Cuánto espresa es la verdad pura; nada puede decirse en contra considerando la cuestion teóricamente, pero llevada al terreno de la práctica no es tan bala-

(1) No es mi ánimo zaberir en lo mas mínimo á muchos de mis amigos y condiscipulos, que aunque no son bachilleres, la veterinaria puede tenerlo á gran honra con contarlos entre su seno, por su moral y educacion.

(2) Permiítaseme esta simple manifestacion, aunque no sea capaz mi humilde pluma de pagar el tributo merecido á lo mucho que debemos á la dignísima persona á quien vá dirigida.

güena la faz que presenta. En el *Boletín* y *El Monitor* hemos espuesto nuestro modo de pensar en este asunto, que creemos inútil repetir, puesto que en los multiplicados artículos referentes á él se encuentra consignado. Solo le daremos un consejo á nuestro querido y apreciable discípulo y es: que no exajere nunca las cosas, bajo ningun concepto, porque así pierden el mérito que pudieran tener. La verdad lisa y llana es preferible á todo.

ANUNCIOS.

REVISTA FARMACEUTICA

DE 1859

SUPLEMENTO Á LA BOTICA

PARA 1860.

Farmacotecnia, química, fisiología, terapéutico, historia natural, toxicología, higiene, economía industrial y doméstica, por Dorvault, con las ordenanzas para el ejército de la Farmacia en España, publicadas por el gobierno de S. M. en 24 de abril de 1860 por D. Estéban Sanchez Ocaña.

En 4.º, 5 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte.

AGENCIA MEDICA para bolsillo, ó libro de memoria diario para 1861. Es un Vade-mecum, siempre oportuno é indispensable; ha sido considerablemente aumentado este año con noticias de interés y de verdadera importancia profesional, para el médico, cirujano, farmacéutico y veterinario.

Esta obrita forma un bonito tomo.

Precios en Madrid: en rústica, 8 rs.; encartonada, 10; en tela á la inglesa, 12 y en cartera para llevarla en el bolsillo, de 16 rs. hasta 80, segun la elegancia de la cartera.

En provincias, desde 10 rs. hasta 100, segun la elegancia y buen gusto.

Se hallan de venta en Madrid, en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, número 11, remitiendo de provincias, en carta franca, el importe en libranzas de la Tesorería central, Giro mútuo de Uragon, ó sellos de franqueo. Se recibirá la obra á vuelta de correo. También la proporcionaran las principales librerías del reino.

RESÚMEN.

Loor al municipio Zaragozano.—Enfermedad venérea de los solípedos.—Uso de la mostaza blanca contra la indigestion y vertiginosa de los solípedos.—Acido pírico en las cervezas: sus propiedades tóxicas.—Vindicacion.—Necesidad de que sean bachilleres en artes los que ingresa en las escuelas de veterinaria.—Anuncios.

Por todos los artículos no firmados, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1861.—Imprenta de T. FORTANET.